

Sevilla mandaron nombrar otra persona para
en cargo que es Justicia que gido casta y de ellas
Suos

Auto

Yo el Rey que por ende y los sus Jurados y
Leyes de esta de Sevilla acordaron que Vagaro a
los Jurados de Cazorla sea qualquiera a Juan Man
del nombre de Vagaro y Comador de las bulas de la
Lado y lo que por ende a este presente año y con luego
nombraron a tal Vagaro y Comador de esta de Sevilla
a Don Garcia hijo de Juan Vezino de Sevilla ag
delenon si que para lo que se firmaron en la ciudad
de Sevilla a diez de junio de mill e quatro cientos e ynto

Don Diego Canaleja por el Rey
e Cardenas por el Marqués

Don Antonio Buitrago / Don Francisco Garcia
y Don Pedro Ruiz Melgarejo
Joseph Caballero
Romero

Wms

En Sevilla a diez de mayo año de mill e quatro
cientos e ynto acordaron e firmaron a
Juan Vezino de Sevilla Comador de las bulas de la
Lado y lo que por ende a este presente año y con luego

Don Juan
Buitrago

